

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE
Paseo de La Castellana, 15, Madrid



FÉLIX LÓPEZ GARCÍA, mayor de edad, Abogado, vecino de Toledo, con domicilio en calle Méjico 2, y provisto de D.N.I./N.I.F. 3.801.682-N, en nombre y representación, en su carácter de Secretario-No Consejero del Consejo de Administración de **“RURAL PATRIMONIO AGRUPADOS, SICAV, S.A.”**, Entidad con domicilio social en Toledo, calle Méjico 2, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Toledo, al tomo 1.017, Libro 0, Folio 81, Sección 8ª, Hoja TO-15286, así como en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.234 y provista de Código de Identificación Fiscal número A-45465879, ante esa Comisión comparece y, como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

Que, a los efectos legales oportunos viene a interesar, como “hecho relevante”, que se ha procedido a la inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia de Toledo del acuerdo por el que **“RURAL PATRIMONIO AGRUPADOS, SICAV, S.A.”** designa a la mercantil **“ERNEST & YOUNG, S.L.”** como entidad auditora de cuentas para el ejercicio dos mil seis (2006), según se acredita con el correspondiente justificante que adjunto se acompaña y se deja señalado como Documento Nº 1.

Por todo ello,

SOLICITA: Que teniendo por presentado este escrito, junto con el documento que al mismo se acompaña, se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que se vierten en el cuerpo del mismo, y, en su virtud, y previos los trámites que correspondan, se sirva tener por comunicado a esa Comisión el “hecho relevante” de la designación de **“ERNEST & YOUNG, S.L.”** como entidad auditora de cuentas de **“RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A.”** para el ejercicio dos mil seis (2006).

Y para que así conste, se expide y firma el presente documento, a veintitrés de agosto de dos mil seis.

OTROSÍ DICE: Que, en prueba de recepción del original del presente escrito, así como del documento al mismo acompañado, sírvase sellar y fechar copia de los mismos con entrega a su presentador.

SEGUNDO OTROSÍ DICE: Que expresamente señala como domicilio a efecto de notificaciones el sito en Toledo, C/ Méjico, nº 2 (Asesoría Jurídica, Caja Rural de Toledo). Al propio tiempo se dejan interesados los siguientes medios de comunicación:

Teléfono: 925 26 96 41

Fax: 925 269674

Dirección e-mail: flopez.toledo@cajarural.com

NUEVAMENTE SOLICITA: Tenga por hechas las manifestaciones que preceden.

Reitera lugar y fechas anteriormente indicados.


Fdo.: Félix López García

REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO
RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS S.I.C.A.V. SA
Presentación: 1/50/233 Folio: 38
Prot.: /N/19/07/2006
Fecha: 19/07/2006 Hora: 13:17
N.Entrada: 1/2006/5.555,0
Pres: RAQUEL BALLON DIAZ-925269654

1765-38

FÉLIX LÓPEZ GARCIA, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV,S.A.

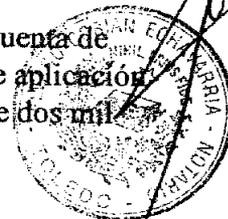
CERTIFICA: Que en relación a lo prevenido en los artículos 112 y 113 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio,- por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil -, y según expresamente consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y en relación con la sesión de carácter ordinario celebrada en el domicilio social, sito en Toledo y su calle Méjico número 2, el día veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), expresamente se hace constar en el acta de méritos:

1. Convocatoria. Efectuada por correo ordinario y mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, Boletín del Registro Mercantil número 93, correspondiente al 19 de mayo de 2006, así como en el diario ABC Toledo correspondiente al 20 de mayo de 2006. Se acompañan a la presente certificación fotocopias autenticadas notarialmente de las correspondientes páginas de los diarios antedichos.

2. Texto integro de la convocatoria. Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), en el domicilio social, sito en calle Méjico número 2, Toledo, a las trece (13) horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, veintisiete (27) de junio de dos mil seis (2006), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de dos mil cinco (2005).



- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cinco (2005).
- Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.
- Cuarto.- Exclusión de las acciones representativas del capital social de la Sociedad de negociación en Bolsa.
- Quinto.- Incorporación a negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.
- Sexto.- Modificación de los Estatutos (- artículos 1,5,9,10,13,16,17,18,18 bis,19, 20 21,22,23,24 y concordantes -) a fin de adaptarlos a la legalidad vigente (Ley 35/2003, de 4 de noviembre y Real Decreto Ley 1309/2005, de 4 de noviembre). En su caso, nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.
- Séptimo.- Reglamento de la Junta General de Accionistas. Modificación del artículo 4 y concordantes.
- Octavo.- Cese de la entidad gestora y nueva designación.
- Noveno.- Designación y nombramiento de Consejeros.
- Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Undécimo.- Asuntos varios.
- Duodécimo.- Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.
- Décimotercero.-Sugerencias y preguntas.
- Décimocuarto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

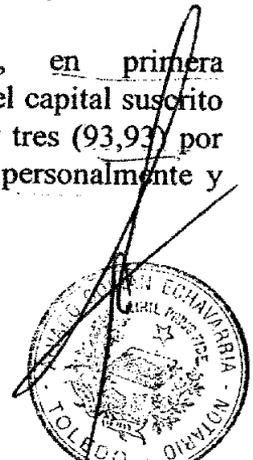
Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de los modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.

En Toledo, a diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006). El Secretario No Consejero, Félix López García. Vº Bº, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.

3. Lista de asistentes.

Se confeccionó lista de asistentes, con indicación expresa de cuántos lo hacen personalmente y cuántos por representación, así como el porcentaje de capital social de unos y otros.

Los accionistas asistentes, en primera convocatoria, presentes y representados, ostentan más del veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto, concretamente el noventa y tres coma noventa y tres (93,93) por ciento, de los que el setenta coma treinta y cinco (70,35) por ciento asistieron personalmente y veintitrés coma cincuenta y ocho (23,58) lo hicieron representados.



4. Adopción de acuerdos. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los asistentes y sin reserva de voto alguna.

5. Acta. El acta correspondiente a la sesión se aprobó, en fecha veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), por la propia Junta General y al tratarse sobre el décimocuarto punto del orden del día.

6. Texto íntegro de los acuerdos adoptados

Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Secretario-No Consejero, don Félix López García, que participa los siguientes antecedentes: 1.- Que en el contrato constitutivo, otorgado ante la fe pública del Notario de Toledo don Nicolás Moreno Badía en fecha 23 de marzo de 2000, y concretamente en su estipulación octava, se designó a la entidad mercantil Ernst&Young, S.L., para que llevase a cabo los trabajos de auditoría de Rural Patrimonios Agrupados, Sicav, S.A., en aquél entonces Rural Patrimonios Agrupados, Simcav, S.A., para los ejercicios 2000, 2001 y 2002; 2.- Que mediante acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 25 de abril de 2003, se acordó de reelegir a la entidad anteriormente citada para desarrollar los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio 2003; 3.- Que mediante acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 9 de junio de 2004, se acordó reelegir a la entidad anteriormente citada para desarrollar los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio 2004; 4.- Que mediante acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 6 de junio de 2005, se acordó reelegir a la entidad anteriormente citada para desarrollar los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio 2005; 5.- Que el artículo 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, - de Auditoría de Cuentas -, redactado según el artículo 51 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, - de Medidas de Reforma del Sistema Financiero -, dispone que los auditores podrán ser contratados anualmente una vez finalizado el periodo anual; 6.- Que el Consejo de Administración de la Compañía, en sesión de fecha 17 de mayo de 2006 y a propuesta del Comité de Auditoría, acordó proponer a la Junta General la reelección de la entidad Ernst&Young, S.L., por un año más y para llevar a cabo los trabajos de auditoría de los estados económico-financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio de dos mil seis (2006).

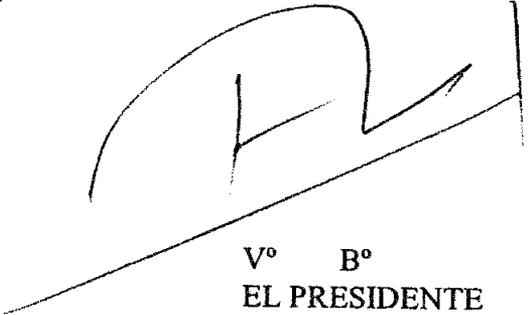
Seguidamente y tras las deliberaciones oportunas, el Sr. Presidente solicita de las señoras y señores accionistas se pronuncien en votación sobre el nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas. Las señoras y señores accionistas, por unanimidad y sin que sea de reseñar reserva de voto alguna, acuerdan reelegir, por un año más y para llevar a cabo los trabajos de auditoría de los estados económico-financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio de dos mil seis (2006) a la firma auditora Ernst&Young, S.L., con domicilio social en Madrid, Pablo Ruíz Picasso número 1, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, al tomo 12.749, libro 0, folio 215, sección 8, hoja M-23123, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO530, y provista de Código de Identificación Fiscal B-78970506.

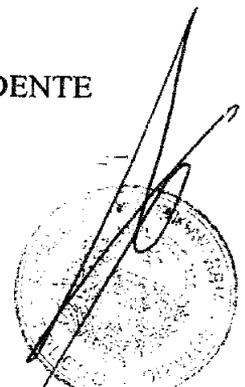
Duodécimo.- Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Presidente para solicitar de las señoras y señores accionistas acuerden facultar expresa y formalmente tanto al Sr. Presidente como al Sr. Secretario-No Consejero del Consejo de Administración, indistintamente, para que cualquiera de ellos pueda documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar e inscribir los acuerdos adoptados en la presente sesión. Tras las deliberaciones oportunas, las señoras y señores accionistas, por unanimidad y sin que sea de hacer constar reserva de voto alguna, acuerdan facultar, expresa y formalmente y con la amplitud que en derecho fuere menester, al Sr. Presidente de la Junta y del Consejo de Administración don Ignacio Andrés Naranjo Posada, de nacionalidad española, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Méjico número 2, y provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 2.609.260-W, y al Sr. Secretario de la Junta y del Consejo de Administración don Félix López García, de nacionalidad española, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Méjico número 2, y con Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 3.801.682-N, con carácter indistinto y solidario, para que, en nombre y representación de Rural Patrimonios Agrupados, Sicav, S.A., puedan documentar, ejecutar y, en su caso, completar, adecuar y subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la presente sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su elevación a público, inscripción y efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Y para que conste a los efectos prevenidos en el artículo 366 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, - por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil -, a los fines de su inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia de Toledo, expido la presente con el Vº Bº del Presidente, don Ignacio Andrés Naranjo Posada, en Toledo a diecinueve (19) de julio de dos mil seis (2006).


EL SECRETARIO


Vº Bº
EL PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO
Carretera de la Peraleda, nº 1 - 45004 TOLEDO
RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS S.I.C.A.V. SA

DOCUMENTO : 1/2006/5.555,0 DIARIO : 50 ASIENTO : 233
LA REGISTRADORA MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1265 LIBRO : 0 FOLIO : 38
HOJA : TO-15286 HOJA BIS:
INSCRIP.: 19ª INS. BIS :

Inscrito en el día de hoy, con el original del precedente documento y en unión de escrito de aceptación del cargo expedido el 28 de junio de 2006, por el apoderado de la sociedad nombrada Auditor D. Luis Mariano Blasco Linares, con firma legitimada notarialmente.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 44,42 Euros (7.391 Pts.) N.FACTURA: M/2006/3955

TOLEDO, 7 de Agosto de 2006

LA REGISTRADORA

BASE:-----

Araceles aplicados números: 1,13,21,
22,24,25,26.

NOMBRE DE DOMINIO O DIRECCION EN INTERNET

Las Sociedades Mercantiles y empresarios individuales, inscribibles en el Registro Mercantil, a efectos de publicidad, están obligados a hacer constar en el Registro al menos una de las Direcciones en Internet o nombres de dominio que utilicen, bajo pena de la sanción administrativa en que pueda incurrir en caso contrario (Art. 9, 38 y 39 Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información).

REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO

PAGINA : 1

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 1/2006/5.555,0)

FECHA : 03/08/2006HORA : 13:55

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS S.I.C.A.V. SA - A45465879

Reelección de Auditor de Cuentas

Sujeto Reelegido : ERNST & YOUNG SL

Cargo o Función : Auditor

Fecha de reelección: 26/06/2006

Datos Registrales:

Tomo: 1265 , Libro: 0 , Folio: 38 , Sección: 8 , Hoja : TO 15286

Inscripción : 19ª / Fecha: 07/08/2006 Año Pre.: 2006

Importe de publicación en BORME : 30,65

5.100P

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S.A.
Méjico, 2
45004 - Toledo

28 de junio de 2006

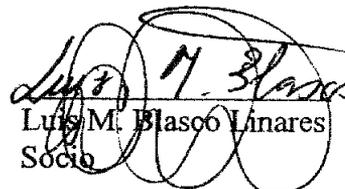
Muy Sres. nuestros:

A efectos de la inscripción en el Registro Mercantil de la reelección de esta Sociedad como Auditor de las Cuentas Anuales de **RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S.A.**, acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 2006, manifestamos nuestra aceptación a dicha reelección para el ejercicio 2006, así como nuestra independencia y la ausencia de incompatibilidades en relación con dicha designación según lo establecido en la nueva redacción del artículo 8 de la Ley 19/1998, de 12 de Julio de Auditoría de Cuentas, dada por el artículo 51 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Sociedad que represento está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S 0530.

Firma esta declaración D. Luis Mariano Blasco Linares, casado, mayor de edad, de nacionalidad española, D.N.I. nº 6.521.857, expedido el 4 de septiembre de 1997, actualmente vigente, vecino de Madrid, con domicilio en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, debidamente facultado en virtud de poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. José María Alvarez Vega, con el número 4457 de su protocolo, de fecha 5 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1225, folio 18, hoja nº M-23.123, inscripción 11ª.

ERNST & YOUNG, S.L.


Luis M. Blasco Linares
Socio

**REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES
MUEBLES DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO**

C/. De la Peraleda, 1
45004 Toledo
Telf. 925 25 43 44
Fax. 925 25 16 74
Correo electrónico:
toledo@registromercantil.org
toledo.RBM@registromercantil.org

REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO
Carretera de la Peraleda, nº 1 - 45004 TOLEDO
RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS S.I.C.A.V. SA

DOCUMENTO : 1/2006/5.555,0 DIARIO : 50 ASIENTO : 233
LA REGISTRADORA MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1265 LIBRO : 0 FOLIO : 38
HOJA : TO-15286 HOJA BIS:
INSCRIP.: 19ª INS. BIS :

Inscrito en el día de hoy, con el original del precedente documento y en unión de certificación del Acta de la Junta General de 26 de junio de 2006.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 44,42 Euros (7.391 Pts.) N.FACTURA: M/2006/3955

TOLEDO, 7 de Agosto de 2006

LA REGISTRADORA



Barreda inauguró ayer un colegio en Casarrubios y un polideportivo en La Torre de Esteban Hambrán

ABC

TOLEDO. El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, inauguró ayer un colegio público en la urbanización Calypo-Fado, en Casarrubios del Monte, donde puso de manifiesto el valor capital que tiene para su Gobierno la Educación. El Ejecutivo regional, destina un euro de cada cinco del presupuesto autonómico a Educación, y cada día se invierten más de cuatro millones de euros en mejorar el sistema educativo, explicó Barreda.

El nuevo colegio de Casarrubios cuenta con 136 alumnos (45 de Educación Infantil y 91 de Primaria), distribuidos en nueve grupos que son atendidos por 13 profesores. El centro dispone de seis aulas de Primaria, dos de pequeño grupo, tres de Infantil, tres tutorías, un aula de usos múltiples, un aula de informática, biblioteca, una instalación deportiva cubierta, despacho para la AMPA, espacios comunes de profesores, aseos, conserjería, sala de profesores, almacén, comedor, cocina,

aseos y vestuarios para el personal no docente.

La alcaldesa de Casarrubios, María Teresa Paz, agradeció la colaboración del Gobierno y de manera especial la del delegado provincial de Educación, Ángel Felpeto, por su contribución para que estas nuevas instalaciones se materialicen.

Plan de Instalaciones Deportivas

También ayer, el presidente Barreda se desplazó a La Torre de Esteban Hambrán, localidad en la que inauguró el pabellón polideportivo. Allí explicó que es intención del Ejecutivo que la práctica del deporte llegue a todos los rincones de la Comunidad Autónoma. Para ello todos los municipios de más de 1.200 habitantes podrán acogerse al próximo Plan de Instalaciones Deportivas, dotado con 200 millones de euros.

«La educación física y el deporte son parte de una educación integral, la educación en valores», aseguró Barreda, quien destacó la importancia del de-



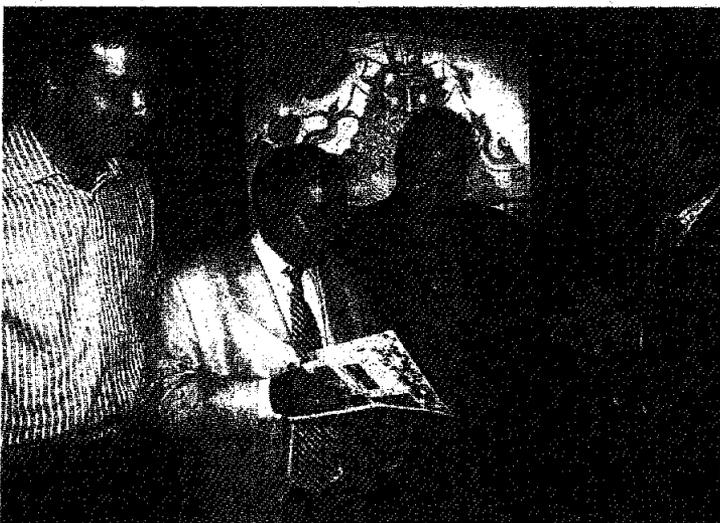
El presidente Barreda lanzó un penalti en el nuevo pabellón de La Torre

porte en la formación de las personas. Además, recordó el jefe del Ejecutivo regional, que el programa «Juego limpio», puesto en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha, tiene como finalidad «enseñar a los jóvenes a compartir de manera sana, a esforzarse y a ser conscientes de que el trabajo individual repercute en el colectivo».

El alcalde de La Torre, Ángel Mari-

nas, entregó al presidente de Castilla-La Mancha la insignia de este municipio y agradeció la colaboración del Gobierno autonómico para la construcción de esta instalación deportiva.

El pabellón alberga una pista polideportiva con una superficie total de 45 por 24,50 metros, además de vestuarios y una grada con aforo para 280 espectadores sentados.



JCCM

Un estudiante de Los Yébenes gana el premio de diseño gráfico Parque Arqueológico de Carranque

ABC

TOLEDO. Un estudiante de Los Yébenes, Jesús Quintero López, ha sido el ganador del «Premio de diseño gráfico parque arqueológico de Carranque», organizado por el Consorcio del Parque Arqueológico y la Escuela de Arte de Toledo con motivo de las «Jornadas romanas» que se están celebrando en el yacimiento.

Un galardón que Jesús Quintero, estudiante de segundo curso de Ilustración en la Escuela de Arte de Toledo, recibió el jueves en un acto celebrado en el parque arqueológico de Carranque en el que estuvieron presentes el

delegado de la Junta en Toledo, Fernando Mora; el delegado provincial de Cultura, Jesús Nicolás; el alcalde de Carranque, Alejandro Pompa; la directora de la Escuela de Arte de Toledo, Almudena Giralt, y la directora del parque arqueológico, Belén Patón.

Los participantes debían elaborar un folleto informativo sobre el parque arqueológico orientado a niños de entre 8 y 14 años. El premio ha consistido en un ordenador portátil y varios libros.

En la imagen, el ganador del premio (izquierda), junto a Mora, Pompa y Nicolás.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), en el domicilio social, sito en calle Méjico número 2, Toledo, a las trece (13) horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, veintisiete (27) de junio de dos mil seis (2006), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente:

Orden del día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de dos mil cinco (2005).
 - Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cinco (2005).
 - Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.
 - Cuarto.- Examen y aprobación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad de negociación en Bolsa.
 - Quinto.- Incorporación a negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.
 - Sexto.- Modificación de los Estatutos (artículos 1.5, 9, 10, 13, 15, 17, 18, 18 bis, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes -) a fin de adaptarlos a la legalidad vigente (Ley 35/2003, de 4 de noviembre y Real Decreto Ley 1309/2005, de 4 de noviembre). En su caso, nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.
 - Séptimo.- Reglamento de la Junta General de Accionistas. Modificación del artículo 4 y concordantes.
 - Octavo.- Cesa de la entidad gestora y nueva designación.
 - Noventa.- Designación y nombramiento de Consejero.
 - Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 - Undécimo.- Asuntos varios.
 - Duodécimo.- Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.
 - Décimotercero.- Sugerencias y preguntas.
 - Décimocuarto.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.
- Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.
- En Toledo, a diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006). El Secretario No Consejero, Félix López García. Vº 8º, el Presidenta, Ignacio Andrés Naranjo Posada.



de la fecha de la presente convocatoria. Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodón Moles.-25.925.

RODON PORTA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Andreu de la Barca (Barcelona), Hotel Catalonia Bristol, calle Vía de L'Esport, 4, el día 26 de junio de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación si procede de la gestión de los administradores.

Tercero.-Sustituir a los miembros del Consejo de Administración que han presentado su dimisión.

Cuarto.-Modificación del protocolo familiar (modificación de la rotación de los consejeros).

Quinto.-Examen de los puntos relacionados en el requerimiento cursado al Consejo de Administración por el socio D. Eduardo Rodón Estarlich, sobre: ventas 2004, 2005 y 2006, producción, financiación, endeudamiento, inversiones; retribuciones al Consejo de Administración y a otros directivos en el ejercicio 2005, política de personal y diferencias en la aplicación del protocolo familiar, una copia de dicho requerimiento estará a disposición de los señores accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio de la sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodón Moles.

ROMBO DESARROLLOS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Carboneras, número 3, el día 22 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las 12.00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancia y Memoria y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al último ejercicio.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción lectura y aprobación del acta si procede.

Se pone a disposición de los socios toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, en el

domicilio social de la compañía, sito en La Línea de la Concepción, calle Carboneras, 3.

La Línea de la Concepción, 8 de mayo de 2006.-El Administrador, Pablo Romero Torán.-25.888.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006), se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar el día veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), en el domicilio social, sito en calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece (13) horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, veintisiete (27) de junio de dos mil seis (2006), en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de dos mil cinco (2005).

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cinco (2005).

Tercero.-Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.-Exclusión de las acciones representativas del capital social de la sociedad de negociación en Bolsa.

Quinto.-Incorporación a negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.-Modificación de los Estatutos (artículos 1, 5, 9, 10, 13, 16, 17, 18 bis, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y concordantes) a fin de adaptarlos a la legalidad vigente (Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y Real Decreto Ley 1309/2005, de 4 de noviembre).

En su caso, nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Reglamento de la Junta General de Accionistas. Modificación del artículo 4 y concordantes.

Octavo.-Cese de la entidad gestora y nueva designación.

Noveno.-Designación y nombramiento de Consejeros.

Décimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.-Asuntos varios.

Duodécimo.-Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Decimotercero.-Sugerencias y preguntas.

Decimocuarto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.

Toledo, 17 de mayo de 2006.-El Secretario no Consejero, Félix López García.-V.º B.º, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.-29.950.

S. A. DE LOS ANTIGUOS BALDIÓS DE VILLAMIEL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la S. A. de los Antiguos Baldíos de Villamiel, Sociedad Anónima, convoca

a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del sábado 24 de junio de 2006, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.-Informe del señor presidente sobre asuntos propios de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villamiel, 6 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Ladislao Martín Acosta.-25.692.

S. A. RONSA

Se convoca Junta general ordinaria el día 26 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.-Designación Auditor.

Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que procedan, adoptados en la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social, así como en la página web de la sociedad: www.ronsa.com cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de auditoría del ejercicio.

Podrán asistir a la Junta general y ejercer el derecho de voto, los titulares de las acciones o sus representantes que acrediten la certificación del Registro de Anotaciones en Cuenta en una entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta. Cada cinco acciones dan derecho a un voto. Los accionistas podrán agrupar las acciones.

Madrid, 31 de marzo de 2006.-El Secretario, Rafael Cabrero Espadas.-25.929.

SALLIERCA SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60, ático 1.º, el día 28 de junio de 2006, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.